

En Villar del Olmo, a 18 de marzo de 2022

Estimada Alcaldesa:

Como grupo promotor de la **Plataforma por la Recepción de Eurovillas Urbanización** (PREU) nos dirigimos al Ayuntamiento de Villar del Olmo para hacer un breve recopilatorio de la situación en que se encuentran los problemas relacionados con la urbanización de Eurovillas, tras nuestras solicitudes formalizadas el día 9 de diciembre de 2021, ante los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo.

Desde que ese día 9 de diciembre de 2021 los miembros de esta plataforma presentaron por registro en los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo las solicitudes urbanísticas y de responsabilidad patrimonial referidas, la plataforma que representamos ha venido intentando de forma proactiva acercar posiciones entre los distintos agentes y administraciones con competencia en este tema. Siempre con el fin de solucionar cuanto antes los graves problemas urbanísticos y medio ambientales que nos aquejan.

En este sentido se han mantenido diversas comunicaciones y reuniones. Entre otras:

1. El día 15 de febrero de 2022, tuvimos una reunión con el Sr. Director General de Urbanismo, D. Raimundo Herraiz, quien nos manifestó su predisposición a apoyar todas aquellas medidas que ayuden a resolver la problemática de Eurovillas. También hizo hincapié en que son los ayuntamientos quienes deben liderar el proceso de recepción y terminación de la urbanización. Nos sugirió una reunión con el señor gerente del Canal de Isabel II, facilitándonos el contacto con dicha persona.
2. La Plataforma se ha reunido también con los representantes políticos, tanto de los partidos con representación en la Asamblea de Madrid, como con los de los dos municipios. Todos ellos escucharon interesadas nuestras justas reivindicaciones accediendo los unos a formular iniciativas parlamentarias y manifestando los representantes municipales su plena disposición en avanzar en la solución urbanística de Eurovillas.
3. El 1 de marzo de 2022 tuvo lugar la reunión con el equipo de gobierno de Nuevo Baztán en que la alcaldesa Sra. Gema Pacheco manifestó la voluntad de ese equipo de gobierno de recibir la urbanización Eurovillas una vez que se reciban los informes técnico jurídicos que han encargado para que la avalen.
4. El 3 de marzo de 2022 mantuvimos una reunión con el gerente del Canal de Isabel II, D. Pablo Rodríguez Sardinero quien también mostró su interés en finalizar cuanto antes con los problemas de Eurovillas que atañen a las competencias de dicho Canal.

Como consecuencia de todas estas comunicaciones, los miembros de la plataforma consideramos que si bien existe una unánime voluntad de resolver cuanto antes los problemas urbanísticos, existe quizá una falta de coordinación en la determinación de los pasos que deban darse para conseguirlo. De forma especial nos ha preocupado que cada una de las partes consultadas pudiera desconocer o actuar de forma descoordinada

con las otras. Ello mermaría considerablemente la eficacia de las actuaciones que cada uno por su parte fuese acometiendo.

Nos queremos permitir, por ello, la licencia de poner todo lo actuado en conocimiento de los dos Ayuntamientos y con ello, quizá ayudar -en la medida de nuestras posibilidades- a remar a favor del objetivo único que a todos nos impulsa.

Para una mejor comprensión del objeto de esta carta nos referiremos a cada una de las redes afectadas.

Red de distribución de agua potable.

En la reunión con el Sr. Gerente del Canal celebrada el día 3 del corriente, hablamos de nuestra preocupación por el retraso que llevan las obras. La ralentización de las licitaciones y adjudicaciones, podría dar lugar a importantes diferencias en los costes que se verían incrementados conforme pasa el tiempo sin que se ejecuten las obras. El gerente comentó que Canal SA está estudiando la posibilidad de incorporar el conjunto de las fases de la obra que quedan por ejecutar en Eurovillas, a la primera fase del Contrato Marco del Plan Red que culminaría en 2024. Esto lo sabremos a mediados de marzo o en abril. Si esto sucediera, las obras del agua culminarían en el plazo inicialmente estimado. Al respecto de las diferencias al alza del costo de las obras que se van adjudicando con retraso, se recalcularán los costos estimados y nos enviarán los nuevos cálculos. En todo caso, estima que el Canal no nos repercutirá los incrementos dado que, en general, suelen cubrir al inicio de los cálculos, las posibles desviaciones. También quedó en estudiar la aplicación del IVA del 10% y del 21% en nuestro recibo de pago del agua y comunicarnos algo al respecto.

Red de aguas residuales.

Siguiendo con la interesante reunión mantenida con el Sr. Rodríguez Sardinero, sobre esta red, el mismo nos comunicó que los municipios que solicitan una intervención en saneamiento tienen que ser socios de Canal de Isabel II. A diferencia de lo que pasa con el agua potable, las redes de saneamiento siempre son municipales. El Canal solo puede intervenir en aquellas redes que son públicas. No pueden intervenir en redes privadas, como sería el caso de Eurovillas. Distinto sería que las redes estén recepcionadas/ fueran públicas. Constató algo muy importante: que, tanto Villar del Olmo como Nuevo Baztán tienen un Plan Director para el saneamiento hecho por Canal. Tener un Plan Director es fundamental para poder empezar la tramitación tan pronto los ayuntamientos se lo comuniquen y poder iniciar las obras según el orden de solicitud. Pero no habría que esperar años hasta tener un plan como pasa con otros municipios. El proyecto se incluiría en el Plan Sanea con un crédito a pagar en 30 años por cada propietario.

Los municipios menores de 2500 habitantes obtienen un descuento del 75% del coste total de la obra (podría ser el caso de Villar del Olmo). Además, la renovación del saneamiento se puede hacer por completo o por fases. Depende de lo que los ayuntamientos decidan. Entre otras cosas a tener en cuenta respecto al coste final de la obra, están los beneficios de los dividendos que se reparten a los municipios que son socios del Canal SA y que pueden rebajar el gasto total. Finalmente aclaró que el

Proyecto de Canal no solo contempla la red perimetral sino la ejecución de las redes por las vías públicas.

Les acompañamos una copia del plano de la red de saneamiento a la que se refería el señor gerente del Canal, pues hemos detectado que existen malentendidos sobre los proyectos para solucionar los problemas que presenta esta red en la actualidad.

Como se observa en el plano que maneja el Canal, se trata de un proyecto razonable, cuya asunción por todas las partes, permitirá avanzar en la solución del problema. La renovación de la red en los términos manifestados por la entidad, y las ventajosas condiciones que anuncian: subvenciones de un importante montante de las obras, financiación a treinta años, etc. permitiría alcanzar una solución al hasta ahora irresoluble problema. **Pero para que el Canal pueda actuar se necesita, como se ha dicho, que se produzca la recepción de la red cuanto antes.** Los miembros de esta plataforma consideramos que habiendo pasado ya los tres meses desde que les hicimos llegar nuestra solicitud el 9 de diciembre, esa recepción se ha producido ya de forma presunta. Ello no obstante, entendemos que el Canal también aceptaría otros tipos de recepción como pudiera ser la expresa o la tácita. Lo importante para dicha entidad es que se produzca la recepción formal y poder empezar ellos también, cuanto antes, a poner su proyecto en marcha.

Red de Alumbrado público.

En relación con esta red, en las distintas reuniones mantenidas con las entidades, representantes y autoridades en la materia, hemos detectado también algunos desencuentros sobre la forma en que debe ser renovada la misma. Es cierto que la circunstancia de la pertenencia de la urbanización a dos términos municipales diferentes, pudiera dar lugar a algunos problemas de coordinación, sin embargo, también lo es que si formalmente cada Ayuntamiento solo puede recepcionar las redes que se encuentran sobre su territorio, debería hacerse un esfuerzo especial por ambas entidades en coordinar el diseño de la red y realizar las gestiones que fuesen oportunas para que los puestos técnicos de la red pudieran alcanzar esa necesaria autonomía territorial, y ello sin menoscabo de su funcionalidad. Alcanzar un acuerdo en esta materia entre los dos ayuntamientos permitiría que cada uno de ellos pudiera ir impulsando la renovación de la red sobre su territorio, en la medida que ello fuera posible, siempre con pleno respeto a la autonomía local de cada uno, constitucionalmente garantizada.

Sin otro particular, y poniéndonos de nuevo a su disposición hasta alcanzar la más rápida solución de todos estos problemas que nos aquejan tanto a los vecinos, como a los Ayuntamientos de Villar del Olmo y Nuevo Baztán, así como a la propia Comunidad de Madrid, reciban un cordial saludo.

Manuel S

Félix H

Mónica C